



Instituto para la Investigación y la Preservación del
Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca
INCIVA



INFORME
ENCUESTA DE EVALUACION AUDIENCIA PÚBLICA
RENDICION DE CUENTAS INCIVA 2018

RESPONSABLE:
SUBDIRECCION DE MERCADEO Y DIVULGACION

SANTIAGO DE CALI – VALLE
2019



Instituto para la Investigación y la Preservación del
Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca
INCIVA



INFORME DE ENCUESTA DE EVALUACION AUDIENCIA PÚBLICA RENDICION DE CUENTAS INCIVA, VIGENCIA 2018

1 ASPECTOS GENERALES

1.1 Introducción

El Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Natural y Cultural del Valle del Cauca - **INCIVA**, es una institución pública de investigaciones que desarrolla, estimula y ejecuta procesos de apropiación, generación y divulgación del conocimiento para la conservación, preservación y uso del patrimonio natural y cultural del departamento y la región.

INCIVA como institución pública realiza su rendición de cuentas como una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y de explicaciones, así como la evaluación y la transparencia de la gestión de la administración pública.

1.2 Objetivos

- Facilitar el ejercicio del control social a la gestión pública.
- Contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficiencia, eficacia, e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos.
- Lograr una mejor comunicación e interlocución con organizaciones sociales y veedurías ciudadanas.



Instituto para la Investigación y la Preservación del
Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca
INCIVA



1.3 Alcance

La rendición de cuentas del **INCIVA**, pretende llegar a todos los sujetos de la sociedad civil, ciudadanos, organizaciones sociales, grupos de interés, medios de comunicación, movimientos sociales y especialmente a sus 126.010 usuarios visitantes a los centros operativos en 2018, para así facilitarles el acceso a la información y facilitar la interacción a través de un instrumento en el que los participantes expresen sus opiniones, inquietudes y quejas sobre los resultados de la gestión institucional.

1.4 Metodología

La verificación comprendió:

- Revisión de los documentos que soportan las diferentes fases de la audiencia pública.
- Aplicación del cuestionario de evaluación de audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía diseñado por la oficina de Mercadeo y Divulgación aprobado por el comité MIPG.

1.5 Fuentes de información

- Información oficina de Planeación.
- Página web audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía
<http://www.inciva.gov.co>.
- Conclusiones oficina de Control Interno.

2 RESULTADOS DE LA EVALUACION

2.1 Aspectos relevantes

2.1.1 Normatividad

- La rendición de cuentas está enmarcada en la Constitución Política de Colombia con el fin de controlar el ejercicio del poder ejecutivo por parte de los ciudadanos.
- El artículo 33 de la ley 489 de 1998 estableció que todas las entidades y organismos de la administración pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de la democracia participativa y democratización de la gestión pública.
- La ley 1712 de 2004, “por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”.



**Instituto para la Investigación y la Preservación del
Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca
INCIVA**



- Circular No 002 de 2010, suscrita entre la Contraloría General de la República y Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Documento CONPES 3654 de abril 10 de 2010, fija los lineamientos para que las entidades nacionales realicen los procesos de rendición de cuentas a la ciudadanía.

2.1.2 Responsabilidad

Dirección de la audiencia pública de rendición de cuentas: Director del INCIVA **Dr. ALVARO RODRIGUEZ MORANTE.**

2.1.3 Resultados de los últimos ejercicios de la evaluación

La evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas del año 2017 fue evaluada como un ejercicio adecuado, que cumplió con los lineamientos para el desarrollo de la misma.

2.2 Observaciones de evaluación

1. La audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía en su vigencia 2017 cumplió con la finalidad establecida en el reglamento, la cual se establece sobre los siguientes postulados:

- Responder al ciudadano por las funciones asignadas en la constitución y la ley.
- Fortalecer el hábito democrático.
- Promover la transparencia y el control social.
- ajustar proyectos y planes de acción para que respondan a necesidades y demandas de la comunidad.

2. El **INCIVA** basó su ejercicio en la reglamentación establecida para rendición pública de cuentas.

Etapas preparatorias:

- Se conformó un equipo técnico bajo la dirección de la asesora de la Oficina de Planeación.
- Se realizó invitación directa a los organismos nacionales, territoriales y locales de control.
- Se realizó convocatoria pública a la ciudadanía a través de la oficina de Mercadeo y Divulgación con treinta (30) días de antelación, señalando hora, fecha lugar y la importancia de la misma.
- Se utilizaron medios de comunicación internos y externos para difundir la información sobre la audiencia pública.
- En los espacios de difusión se incluyeron instituciones educativas, comunidades organizadas.

Etapas de desarrollo

- La audiencia comenzó justo a la hora señalada, 10 am, del viernes 03 de mayo.
- Se realizó registro de los participantes en la entrada del salón de directores en el tercer piso, del **INCIVA**, en Santiago de Cali, donde se les entregó formato de intervenciones y encuesta de evaluación.



Instituto para la Investigación y la Preservación del
Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca
INCIVA



- Como presentadora de la audiencia actuó la **Dra. LILIANA GARCIA MENESES**, profesional especializado de la oficina de Mercadeo y Divulgación.
- Se facilitó a los asistentes a la audiencia pública la realización de la evaluación de la misma a través del formato de encuesta que valora: Organización, explicación del procedimiento, opinión de los asistentes, discusión de los temas, difusión, importancia del ejercicio.
- Se facilitaron los espacios de intervención durante la audiencia pública conforme a lo establecido en el reglamento.
- Al finalizar se ofreció un refrigerio a todos los asistentes a la audiencia pública.

3. ANALISIS DE LA ENCUESTA DE EVALUACION DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS INCIVA 2018.

La oficina de Control Interno, como parte de las acciones derivadas del Sistema de Gestión de la Calidad, norma NTC GP 1000:2004 y el Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005, ha aprobado la encuesta de evaluación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas **INCIVA** 2018, con el fin de determinar la percepción que la ciudadanía tiene sobre el desarrollo de la Audiencia Pública de la actual administración, en cabeza del Director **Dr. ALVARO RODRIGUEZ MORANTE**. Esta audiencia fue realizada el 03 de mayo de 2019 en el Salón de Directores en el tercer piso, del Museo Departamental de Ciencias Naturales INCIVA, en Santiago de Cali.

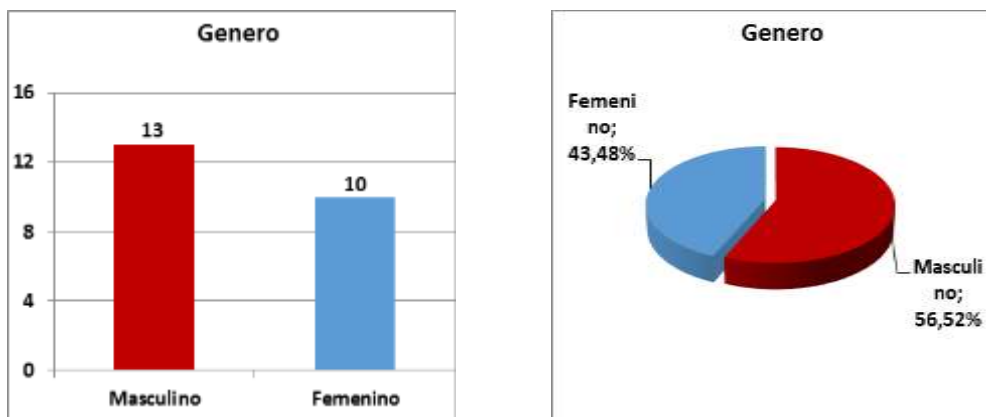
En aras de revisar el actual procedimiento, y en la búsqueda de implementar mejoras para una mayor adecuación, y presentación de la evaluación de audiencia pública de rendición de cuentas, se revisó el contenido de la encuesta.

De los setenta y siete (77) asistentes al auditorio, veintitrés (23), el 29,87% diligenciaron el formato de encuesta de evaluación audiencia pública de rendición de cuentas **INCIVA** 2018.

Antes del análisis y consolidación de la información registrada en las veintitrés (23) encuestas aplicadas, inicialmente se determinó el género de los encuestados. Ver tabla No. 1 “**Determinación del género**”.

GENERO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Masculino	13	56,52%
Femenino	10	43,48%
TOTAL	23	100,00%

Tabla No. 1 Determinación del género.



Grafica No.1. Determinación del género

La grafica No. 1 muestra que de las veintitrés (23) encuestas aplicadas, el 56,52% (13) son de sexo masculino y el 43,48%, (10) son de sexo femenino.

Análisis y consolidación de la encuesta

Pregunta Nro.1. Considera Usted que la audiencia pública se desarrolló de manera:

Ver tabla Nro. 2

PREGUNTA-1		
Considera Usted que la audiencia pública se desarrollo de manera:		
OPCION	CANTIDAD	PORCENTAJE
Bien Organizada	23	100,00%
Regularmente Organizada	0	0,00%
Mal Organizada	0	0,00%
TOTAL	23	100,00%

Tabla Nro. 2, Pregunta Nro.1



Grafica Nro. 2. "Consolidacion pregunta Nro.1.

A La pregunta Nro. 1 "Considera Usted que la audiencia publica se desarrollo de manera:", El total (23) encuestados respondieron "**Bien Organizada**", equivalente al 100,00%.

Pregunta Nro. 2. ¿La explicación sobre el procedimiento para las intervenciones en la audiencia pública fue?. Ver tabla Nro. 3.

PREGUNTA-2		
La explicación sobre el procedimiento para las intervenciones en la audiencia pública fue:		
OPCION	CANTIDAD	PORCENTAJE
Clara	22	100,00%
Confusa	0	0,00%
TOTAL	22	100,00%

Tabla Nro. 3. Pregunta Nro.2



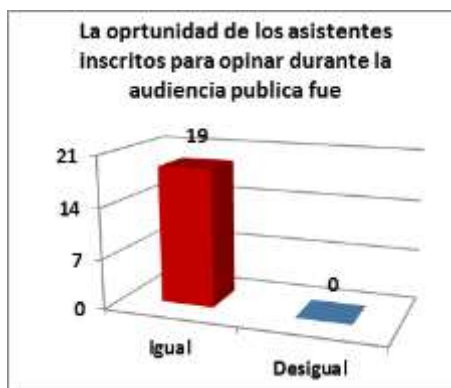
Grafica No. 3 consolidación pregunta Nro.2

A la pregunta Nro. 2. ¿La explicación sobre el procedimiento para las intervenciones en la audiencia pública fue?.,. Del total de los encuestados (23), solo (22) respondieron “Clara”, equivalente al 100,00%, (0).

Pregunta Nro. 3. ¿La oportunidad de los asistentes inscritos para opinar durante la audiencia pública fue?: Ver tabla Nro.4

PREGUNTA-3		
La oportunidad de los asistentes inscritos para opinar durante la audiencia pública fue:		
OPCION	CANTIDAD	PORCENTAJE
Igual	19	100,00%
Desigual	0	0,00%
TOTAL	19	100,00%

Grafica No. 4. Consolidación pregunta Nro.3



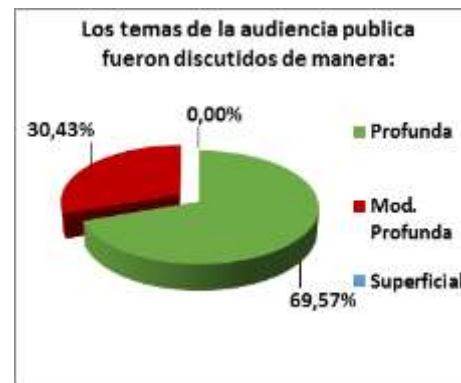
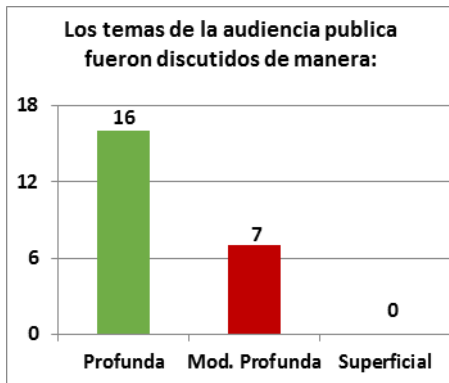
A la pregunta Nro. 3. ¿La oportunidad de los asistentes inscritos para opinar durante la audiencia pública fue?: Del total (23) encuestados, solo (19) respondieron “Igual”, equivalente al 100,00%.

Pregunta Nro. 4. ¿Los temas de la audiencia pública fueron discutidos de manera?:

Ver tabla Nro. 5.

PREGUNTA-4		
Los temas de la audiencia pública fueron discutidos de manera:		
OPCION	CANTIDAD	PORCENTAJE
Profunda	16	69,57%
Mod. Profunda	7	30,43%
Superficial	0	0,00%
TOTAL	23	100,00%

Tabla Nro. 5. Pregunta Nro. 4.



Grafica No. 5. Consolidación pregunta Nro.4

A la pregunta Nro. 4. ¿Los temas de la audiencia pública fueron discutidos de manera?: Del total (23) encuestados, (16) respondieron “**Profunda**”, equivalente al 69,57%, (7) respondieron “**Moderadamente Profunda**”, Equivalente al 30,43%, (0) respondieron “**Superficial**”, equivalente al 0,00%.

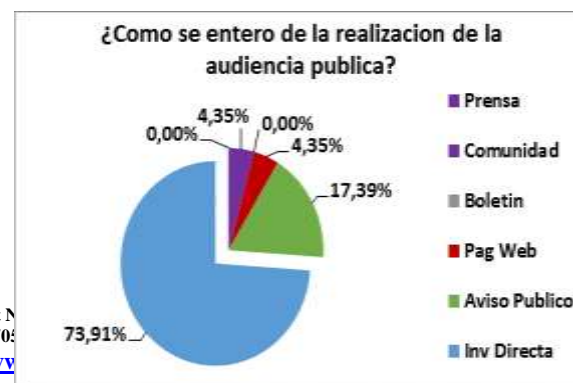
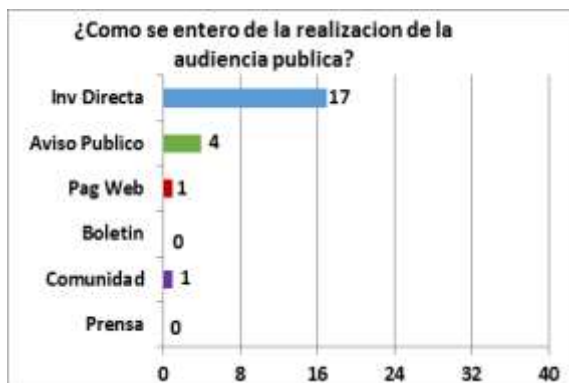
Pregunta Nro. 5. ¿Cómo se enteró de la realización de la audiencia pública? Ver tabla Nro. 6.

PREGUNTA-5		
como se enteró de la realización de la audiencia pública.		
OPCION	CANTIDAD	PORCENTAJE
Prensa	0	0,00%
Comunidad	1	4,35%
Boletin	0	0,00%
Pag Web	1	4,35%
Aviso Publico	4	17,39%
Inv Directa	17	73,91%
TOTAL	23	100,00%

Tabla Nro. Pregunta Nro.6.

Grafica No. 6 Consolidación datos pregunta #5

A la pregunta Nro. 5. ¿Cómo se enteró de la realización de la audiencia? Del total (23) encuestados, (17) respondieron “**Invitación directa**”, equivalente al 73,91%, (4) “**Avisos Públicos**”, equivalente al 17,39%, (1) respondieron “**Pagina Web**”, equivalente al 4,35%, (1) respondió “**Comunidad**”, equivalente al 4,35%.



Pregunta Nro.6. ¿La utilidad de la audiencia pública como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigilancia de la gestión pública es?: Ver tabla #7.

PREGUNTA-6		
La utilidad de la audiencia pública como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigilancia de la gestión pública es:		
OPCION	CANTIDAD	PORCENTAJE
Muy Grande	14	60,87%
Grande	8	34,78%
Poca	1	4,35%
Muy Poca	0	0,00%
TOTAL	23	100,00%

Tabla Nro.7. Pregunta Nro.6.

Grafica No. 7. Consolidación pregunta Nro.6

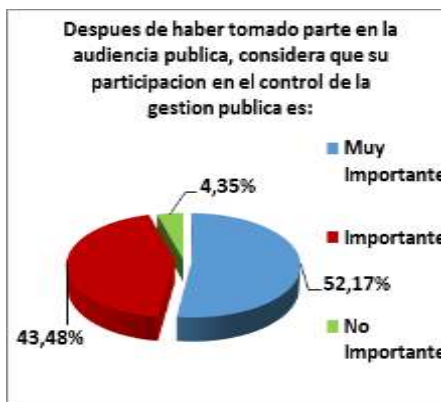
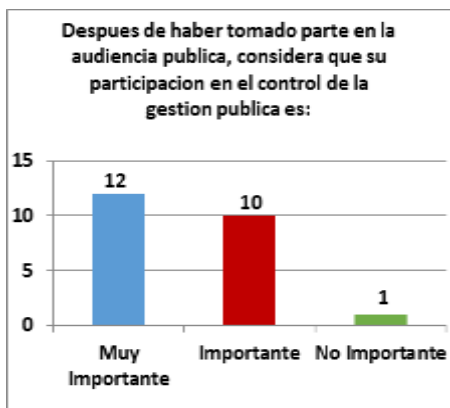
A la pregunta Nro. 6. ¿La utilidad de la audiencia pública como espacio para la participación ciudadana en la vigilancia de la gestión pública es?: Del total (23) encuestados, (14) respondieron “**Muy Grande**”, equivalente al 60,87%, (8) respondieron “**Grande**”, equivalente al 34,78%, (1) respondieron “**Poca**”, equivalente al 4,35%.



Pregunta Nro. 7. ¿Después de haber tomado parte en la audiencia pública, considera que su participación en el control de la gestión pública es?: Ver tabla Nro.8.

PREGUNTA-7		
Después de haber tomado parte en la audiencia pública, considera que su participación en el control de la gestión pública es:		
OPCION	CANTIDAD	PORCENTAJE
Muy Importante	12	52,17%
Importante	10	43,48%
No Importante	1	4,35%
TOTAL	23	100,00%

Tabla Nro.8. Pregunta Nro. 7.



Grafica No. 8. Consolidación pregunta Nro.7.

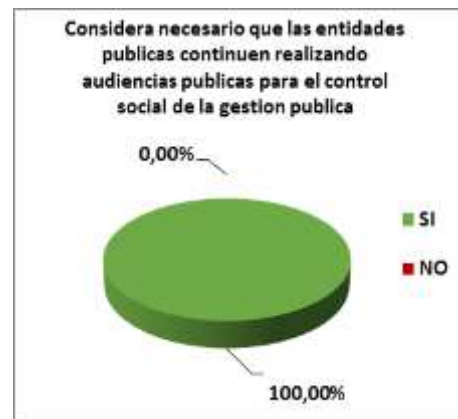
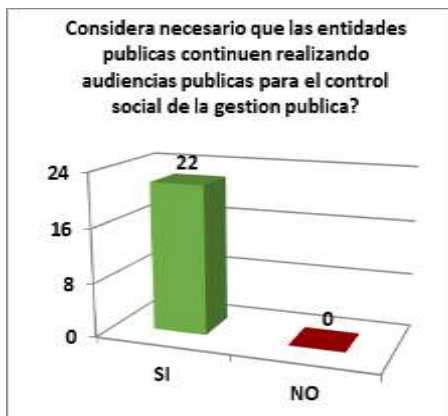
A la pregunta Nro. 7. ¿Después de haber tomado parte en la audiencia pública, considera que su participación en el control de la gestión pública es?: Del total (23) encuestados, (12) respondieron “**Muy Importante**”, equivalente al 52,17%, (10)

respondieron “**Importante**”, equivalente al 43,48%, (1). Respondieron “**No Importante**”, equivalente al 4,35%.

Pregunta Nro. 8. ¿Considera necesario que las entidades públicas continúen realizando audiencias públicas para el control social de la gestión pública? Ver tabla Nro. 9.

PREGUNTA-8		
Considera necesario que las entidades públicas continúen realizando audiencias públicas para el control social de la gestión pública.		
OPCION	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	22	100,00%
NO	0	0,00%
TOTAL	22	100,00%

Tabla Nro.9



Grafica No. 9. Consolidación pregunta Nro.8

A la pregunta Nro. 8. ¿Considera necesario que las entidades públicas continúen realizando audiencias públicas para el control social de la gestión pública?: Del total (23) encuestados, solo (22) respondieron “**SI**”, equivalente al 100,00%.

Pregunta Nro. 9. ¿Antes de la realización de la audiencia pública participó usted en otro espacio de rendición de cuentas a la ciudadanía? Ver tabla Nro. 10.

PREGUNTA-9		
Antes de la realización de la audiencia pública participó usted en otro espacio de rendición de cuentas a la ciudadanía.		
OPCION	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	9	39,13%
NO	14	60,87%
TOTAL	23	100,00%

Tabla Nro.10



Grafica No. 10. Consolidación pregunta Nro.9.

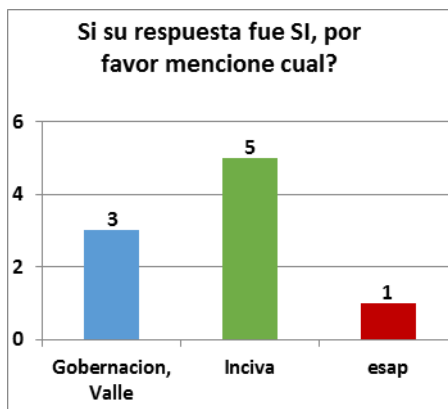
A la pregunta Nro. 9. ¿Antes de la realización de la audiencia pública participó usted en otro espacio de rendición de cuentas a la ciudadanía?: Del total (23) encuestados, (14) respondieron “NO”, equivalente al 60,87%, y (9) respondieron “SI” equivalente al 39,13%.

Pregunta Nro.10. ¿Si su respuesta fue “SI” por favor mencione cuál? Ver tabla Nro. 11.

PREGUNTA-10	
Si su respuesta fue SI, por favor mencione cual?	
OPCION	CANTIDAD
Gobernacion, Valle	3
Inciva	5
esap	1
TOTAL	9

Tabla Nro.11. Pregunta Nro. 10.

Grafica No. 11. Consolidación pregunta Nro.10.



A la pregunta Nro. 10 ¿Si su respuesta fue “SI” por favor mencione cuál?: Del total (23) encuestados, (5) respondieron “**INCIVA**”, equivalente al 55,56%, (3) respondieron “**Gobernación del Valle**” equivalente al 33,33%, (1) respondieron “**Esap**”, equivalente al 11,11%.



Instituto para la Investigación y la Preservación del
Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca
INCIVA



4. FELICITACIONES Y AGRADECIMIENTOS

- Felicitaciones al señor director **ALVARO RODRIGUEZ MORANTE**, por los buenos resultados obtenidos en la presentación de la audiencia pública de rendición de cuentas **INCIVA** vigencia 2018.
- Felicitaciones a los subdirectores de los diferentes procesos, a su equipo de asesores, a la oficina de Mercadeo y Divulgación, y en general a todos sus funcionarios y colaboradores por el apoyo, logística de preparación, participación y desarrollo de la audiencia pública sobre rendición de cuentas **INCIVA** vigencia 2018.
- La rendición de cuentas fue clara y precisa, agradecimientos al señor Director por las gestiones realizadas para la investigación y preservación del Patrimonio Natural y Cultural del Valle del Cauca en cumplimiento de la misión de la institución.
- Agradecimientos a la comunidad en general asistente, por su interés y participación en la audiencia sobre rendición de cuentas **INCIVA**, vigencia 2018, como señal de la importancia del control social en la gestión pública.

5. ASPECTOS POSITIVOS

- El **INCIVA** como institución pública y en aras de la transparencia con el uso de recursos públicos organizó la audiencia pública de rendición de cuentas **INCIVA**, vigencia 2018.
- La oficina de mercadeo y divulgación resalta el objetivo de la realización de la rendición pública de cuentas, así como también que un gran porcentaje de los asistentes han participado en otros espacios de rendición pública de cuentas con otras entidades, motivo que permite reconocer la importancia de este tipo de eventos para la comunidad en general. .
- La logística aplicada en el acto de rendición de cuentas superó las expectativas en cuanto a metodología para invitar a la comunidad a participar al acto, buen manejo de los tiempos por parte del moderador, la exposición de los temas enfatizando en el objeto social y misional de la institución.

RECOMENDACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- Es necesario que todos los servidores públicos de la institución se involucren en la rendición pública de cuentas.
- En el grupo interno de apoyo debe existir excelente comunicación y buen manejo de la información para que la rendición de cuentas se lleve a cabo de la mejor manera y sin contratiempos.



**Instituto para la Investigación y la Preservación del
Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca
INCIVA**



- La duración de la audiencia es recomendable que sea en la mañana en una jornada de 2 a 3 horas, iniciando puntual a la hora citada, con el fin de evitar que la gente se canse de esperar y abandone la actividad.
- Es necesario que se publique y distribuya, por lo menos 30 días antes de la fecha de realización, el informe de rendición de cuentas sobre los resultados de la gestión que se presentaron en la audiencia pública.